

Monreal: la reforma al Infonavit será modificada, pero va



Tras la polémica que generó la reforma al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, adelantó que la propuesta será modificada.

"La minuta con proyecto de decreto que nos envió el Senado sobre la iniciativa de la Ley de Infonavit va a modificarse, pero la reforma al Instituto va. En la Cámara de Diputados observamos el proceso legislativo y escucharemos a todos los organismos involucrados", escribió en redes sociales el morenista.

La reforma secundaria fue aprobada el 13 de diciembre por el Senado y enviada a la Cámara de Diputados, por lo que se prevé que sea discutida y avalada en las comisiones y en el pleno de San Lázaro en febrero.

La reforma generó polémica entre varios sectores como la Asociación General de las y los Trabajadores, que expresó su desacuerdo por esta reforma a la Ley del Infonavit al considerar que se ponían en riesgo sus ahorros; además, en diciembre anunciaron movilizaciones para detenerla. Criticaron que los trabajadores no hayan sido consultados y solicitaron que hubiera un Parlamento Abierto.

"La verdad es que empezamos a tener información de cuáles eran los términos de la iniciativa y notamos que venía más en el sentido de modificar su estructura, el diseño de sus órganos de control y eso a nosotros nos genera preocupación", dijo Francisco Hernández Juárez, de la Unión Nacional de Trabajadores.

Mientras, Cámaras industriales señalaron que esta modificación genera opacidad y estacionalidad en el uso de los recursos de los trabajadores.

“(La reforma) fue sorpresiva por la parte de la administración y gobernanza del propio instituto. Esperábamos las reformas en relación a la empresa constructora y la parte de arrendamiento del Infonavit. No esperábamos estos cambios tan abruptos”, comentó Alberto Moreno, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de la vivienda (Canadevi).

¿De qué trata la reforma?

El pasado 12 de diciembre, la mandataria federal presentó ante el Senado una iniciativa para reformar la Ley del Infonavit, la cual modifica 38 artículos para convertir a este Instituto en constructor y arrendador de viviendas.

Los cambios se alinean a una de las promesas de campaña de Claudia Sheinbaum que es construir 2.8 millones de viviendas en 2025.

Entre las principales modificaciones que plantea esta reforma –que ya fue aprobada por el Senado y ahora se encuentra en la Cámara de Diputado– está que el Infonavit disponga de los recursos que administra, que son más de 2 billones de pesos, además de crear una empresa filial para la construcción, adquisición y mantenimiento de viviendas.

En relación con el arrendamiento social, en la modificación se establece que la mensualidad no excederá el 30% del salario de los trabajadores para que puedan adquirir las viviendas que rentan.

Esta reforma también plantea mayor control por parte del gobierno federal al modificar la integración de los órganos internos del Infonavit. Por ejemplo, la asamblea general estaría integrada por 30 miembros y no por 45 como es actualmente, de los cuales 10 serían representantes del gobierno federal y los otros 20 de los trabajadores y de las empresas.

Se prevé además que el Consejo de Administración, la Comisión de Vigilancia, el Comité de Auditoria y el Comité de Transparencia aumenten a los representantes del gobierno y que disminuyan al de los trabajadores y del sector empresarial.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2025/01/09/monreal-la-reforma-al-infonavit-sera-modificada-pero-va>